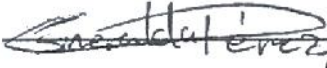


INFORME SECRETARIAL PASANDO AL DESPACHO:

Al Despacho del señor Juez el presente proceso divisorio radicado bajo el número 2017-00085-00, con solicitud de prórroga por parte del auxiliar de la justicia William Alonso Rincón Murcia para presentar la experticia solicitada. provea.

González, 10 de marzo de 2022


INGRID ESMERALDA PÉREZ ROZO
Secretaria



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE GONZÁLEZ, CESAR.

González, marzo diez (10) de dos mil veintidós (2022)

Radicado: 2017-00085-00

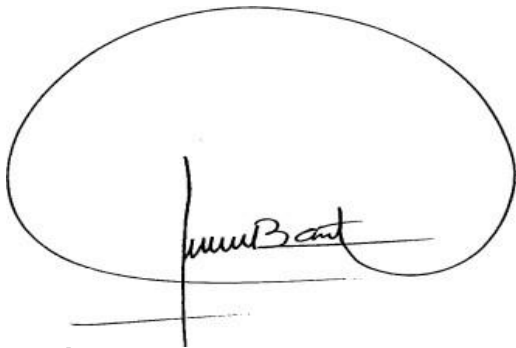
Visto y constatado el informe secretarial que antecede, el Despacho accederá a la solicitud presentada por el auxiliar de la justicia WILLIAM ALONSO RINCON MURCIA a quien se le concede el término de doce (12) días hábiles a partir de la fecha para que allegue a este Despacho el dictamen pericial ordenado en auto de fecha 2 de febrero de 2022. Dicho informe debe adjuntarse al expediente con una antelación no inferior a diez (10) días, antes de la fecha de la diligencia, el cual permanecerá en secretaria a disposición de las partes hasta la fecha de la audiencia respectiva.

Por secretaria, comuníquese al **PERITO** la presente decisión.

Como consecuencia de lo anterior se FIJA NUEVA FECHA el día 20 de abril de 2022 a las 2:00 p.m. para celebrar la audiencia de que trata el artículo 409 del C.G.P.

Por secretaria líbrense las comunicaciones correspondientes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



JESÚS GABRIEL BASTOS RIVERA
Juez

INFORME SECRETARIAL PASANDO AL DESPACHO: Al Despacho del señor Juez el presente proceso de pertenencia radicado bajo el número 2018-00219-00, informando que el apoderado de la parte reconviniante, allego memorial solicitando el aplazamiento de la audiencia programada para el día 08 de abril del presente año, Lo anterior para lo que su señoría estime conveniente. Provea.

González, 10 de marzo de 2022


INGRID ESMERALDA PÉREZ ROZO
Secretaria

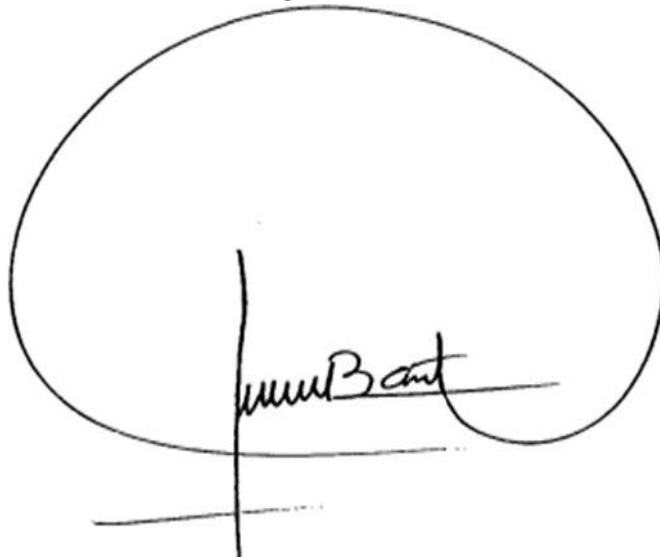


JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE GONZÁLEZ, CESAR.
González, marzo diez (10) de dos mil veintidós (2022)

Radicado: 20-310-40-89-001-2018-00219-00

Visto el informe secretarial y constándose la veracidad del mismo, el Despacho accederá a la solicitud presentada por el abogado **ALBERT TRILLOS NAVARRO**, en el sentido de aplazar por una sola vez, la audiencia de que trata el artículo 392 del C.G.P que está programada para el día 08 de abril del del corriente año, fijando como nueva fecha para la diligencia el día 22 de abril de 2022 a las 9:00 A.M.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.



JESÚS GABRIEL BASTOS RIVERA
Juez

INFORME SECRETARIAL PASANDO AL DESPACHO: Al Despacho del señor Juez el presente proceso de pertenencia radicado bajo el número 2019-00075-00, informando que se encuentra pendiente para fijar fecha para continuar con la audiencia de instrucción y juzgamiento, Lo anterior para lo que su señoría estime conveniente. Provea.

González, 10 de marzo de 2022


INGRID ESMERALDA PÉREZ ROZO
Secretaria



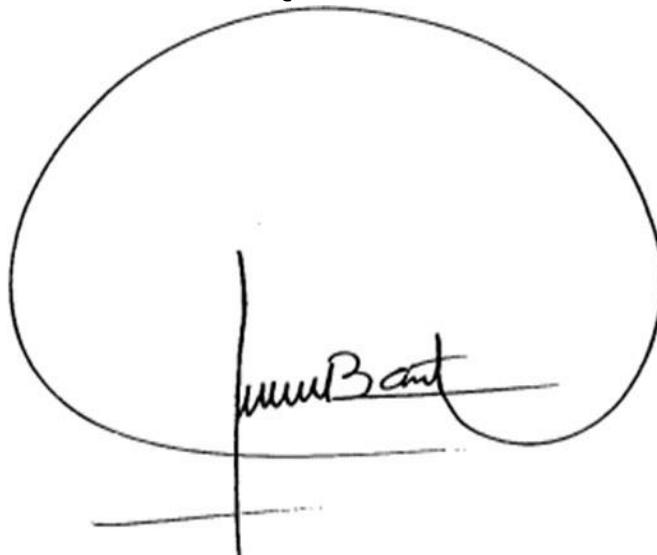
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE GONZÁLEZ, CESAR.

González, diez (10) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Radicado: 20-310-40-89-001-2019-00075-00

Visto el informe secretarial y constándose la veracidad del mismo, se fija fecha y hora para continuar **AUDIENCIA DE INSTRUCCIÓN Y JUZGAMIENTO DE MANERA VIRTUAL**, para el día 29 de marzo de 2022 a las 2:30 P.M.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.



JESÚS GABRIEL BASTOS RIVERA

Juez